NOTA DNCP/DNC/N° 25.913 / 2015

Asunción, 27 de Octubre de 2015.

Señor
Lic. Alberto Torrez Subeldia
Responsable de la UOC
Conacyt - Presidencia de la República
Presente:

REFERENCIA: EXP. N° 329990 (22/10/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Servicio de Internet Backup" ID N° 300234.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. El valor de la Garantia de Cumplimiento de Contrato no coincide entre el punto 31 y punto 36 del Anexo B.
2. El plan de entrega del Anexo C no coincide con lo indicado en el punto 34 del Anexo B.
3. Favor adecuarse a la Resolución DNCP N° 2901/15 *"Por la cual se aprueba la modificación de la Proforma de Contrato que integra la Carta de Invitación Estándar y los Pliegos Estándar Vigentes utilizados en las Diferentes Modalidades"*
4. Punto 20 del Anexo B y 5 del Anexo E solicita facturaciones por el 50% del monto máximo del contrato, aclaramos ala convocante que la presente convocatoria es por contrato cerrado.
5. Punto 5 del Anexo B: Consultamos si el Año 2017 es correcto viendo que la vigencia es por 13 meses.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Lic. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa
DNCP - DNC

DNC/CD/MA